

**Nabusimake 21 de Diciembre de 2013,
Solsticio de Invierno**

Confederación Indígena Tayrona C.I.T.

Declaración del Primer Encuentro Mundial de Custodios de Semillas.

En ejercicio de nuestra autonomía y en cumplimiento de la Ley de Origen (ley Sé), el corazón de Ati Seinekan, Nuestra Madre Tierra, el Pueblo Arhuaco, representado a través de su Cabildo Gobernador, junto a líderes de procesos comunitarios, representantes de la red de custodios de semilla nativa, a saber: Movimiento Sin Tierra del Brasil, Cocopelli, Familia de la Tierra, Pacto Mundial Consciente, Universidad de Saberes Ancestrales, Canto al Agua, Consejo de Asentamientos Sustentable de las Américas (CASA), Red Nacional de Ecoaldeas (RENACE), Proyecto Eco-atmosferas, Ecoaldea Pachamama, Ecoaldea Antakarana, Ecoaldea Nashira, Guaira Sicha, Finca Utopía, Café Anei, Fundación Caminos de Identidad, Fundación Cultural de Sahagún (FUNCULSA), en cohesión con los líderes de la Red de Protección de Semillas Nativas de Brasil, Francia, Austria, México, los representantes de pueblos originarios, pueblo Vaisnava, el resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, Organizaciones y movimientos de tejido social y agroecológico presentes.

Declaramos que:

1. Rechazamos la criminalización de las semillas nativas y de los campesinos e indígenas que las cultivan, realizada a través del código penal, artículo 306; la inclusión de Colombia dentro del UPOV91, sustentada en el Congreso de la República a través de la ley 1518 de abril de 2012; así como la liberación comercial de semillas genéticamente modificadas en Colombia, tal como ocurrió con el algodón transgénico bt y el maíz rr de la firma Monsanto, para lo cual se contó con el visto bueno de las mesas técnicas del Invima y del Ica.

2. Exigimos la derogación de la resolución 9.70 expedida por el ICA y toda intención de manipulación legal que facilite la desprotección de la semilla nativa, a favor de las semillas patentadas, transgénicas, híbridas y-o modificadas genéticamente, teniendo en cuenta que estas tecnologías causan pérdida de nuestra soberanía alimentaria, generan dependencia y esterilizan las semillas y el suelo.

3. Consideramos que es necesario fortalecer las redes de custodios de semillas nativas y silvestres en Colombia y Latinoamérica, implementando modelos de agricultura sostenible y sustentable, independientemente de su denominación (agricultura orgánica y biológica, Biodinámica, Permacultura, Agricultura natural, ancestral).

4. Los territorios ancestrales indígenas se declaran espacios idóneos de custodios de semillas nativas, para lo cual cuentan con el apoyo de las organizaciones presentes y líderes de movimiento agroecológicos nacionales e internacionales.

5. Las Reservas Agroecológicas en Colombia son necesarias en la práctica y en su estructura legal, ya que Colombia es el segundo país con mayor diversidad en el mundo. Es prioritaria la interlocución con el Gobierno Nacional para lograrlas, y de la misma forma como han sido respetadas legalmente las reservas de flora y

fauna, deben ser protegidos los territorios, usos y costumbres tradicionales y ancestrales de los pueblos originales.

6. Los pueblos indígenas deberán ser parte del comité de bioseguridad en Colombia, ya que cuentan geográficamente con espacios apropiados para desarrollar las prácticas de conservación.

7. Declaramos que el uso de productos transgénicos son un problema de salud pública, agrícola y medio ambiental por el riesgo que su uso conlleva. Este territorio se declara libre de transgénicos.

8. Llamamos a todos los territorios indígenas, ecoaldeas y similares a adherirse a este nuevo mapa denominado COLOMBIA LIBRE DE TRANSGENICOS.

9. Exigimos una ley de ordenamiento hidrográfico que permita recuperar ríos y humedales, proteger paramos y reconocer el agua como elemento ordenador del territorio.

10. Los distintos medios culturales deberán ser aplicados como medio de difusión sobre la importancia de la semilla nativa y su dominio ancestral, sus usos y saberes, así como el respeto de los ciclos vitales del universo como fuente de equilibrio.

11. Llamamos al fortalecimiento del sistema de Gobierno propio orientado por nuestras autoridades tradicionales. Las palabras de los Mamos, sabedores y abuelos son palabras de autoridad frente a los ciclos vitales en coexistencia con todos los seres.

12. Reconocemos la existencia de otras cosmovisiones con las que podemos coexistir y cooperar en la protección de los derechos de la madre tierra. Cuidando la semilla de la madre tierra, cuidamos la semilla de la humanidad.

13. Es necesario activar la cartografía sagrada de Colombia y entregar semillas nativas como mensajeras milenarias de la biodiversidad, para que se multipliquen y renazca Colombia.

14. Declarar los recursos genéticos, tal como lo dicta la ley de Sé, como bien patrimonio de la humanidad, administrado por los pueblos originarios y los pueblos tradicionalmente cultivadores.

***Modificado en el artículo 4, de la ley 1032 de 2.006.

Firman los asistentes a dicho evento y todo aquel que considere de vital importancia adherirse a este llamado,

